

FORMATO DE PREVENTIVA No. 156327

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA 2.DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2022-08-02	Nombre o Razon Social INVERSIONES BARREAL S EN C		
Direccion	Telefono	Ciudad	Documento

Placa	País	Servicio	País	Clase	Marca	Departamento	No
TLZ166	COLOMBIA	PUBLICO	Colombia	BUSETA	NON PLUS ULTRA		

Modelo 2015	Vencimiento SOAT 2022-11-10	Vencimiento RTM 2022-11-05	Kilometraje 155968	Combustible DIESEL	Línea NPU 6-150
				Empresa LOTTUS EXPRESS S.A.	

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo	>=40	Unidad	%
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	--------	------	--------	---

8. Frenos

Eficacia Total 0 Minimo >=50 Unidad %	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Maximo	Unidad	
Eje 1 Izquierdo	0	0	N	Eje 1 Derecho	0	0	N	0	<= 30	%
Eje 2 Izquierdo	0	0	N	Eje 2 Derecho	0	0	N	0	<= 30	%
Eficacia Aux Minimo Unidad 0 >=18 %	Eje 3 Izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N		<=	%	
Eje 4 Izquierdo		N	Eje 4 Derecho		N			<=	%	
Eje 5 Izquierdo		N	Eje 5 Derecho		N			<=	%	

9. Desviacion Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad	m/Km
-------	-------	-------	-------	-------	--------	----	--------	------

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican u peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

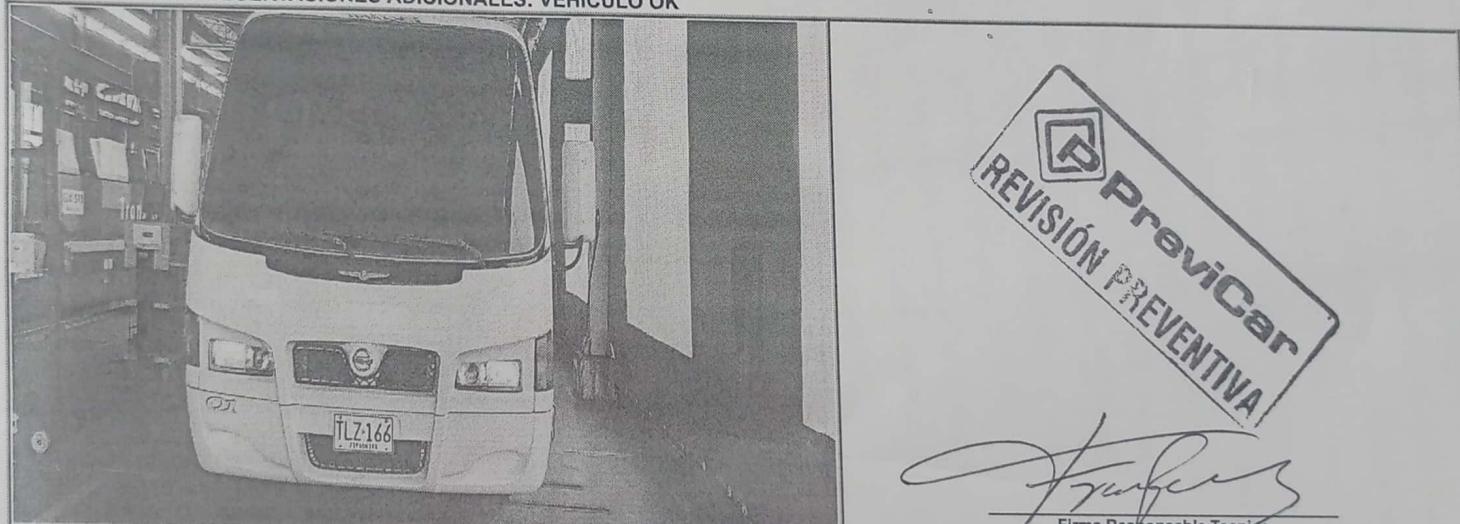
E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO

No Consecutivo : 156327

NOMBRE DEL INSPECTOR: CARLOS ALBERTO SANABRIA

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: VEHÍCULO OK



 PreviCar
REVISIÓN PREVENTIVA



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.